

SUPLEMENTO

Á LA GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1794.

Colocacion en la plaza de Zeuta de una estatua Real que representa á nuestro Soberano el Sr. D. Cárlos IV, y su manifestacion al público en el dia 30 de Mayo del presente año.

Como en la gloriosa exáltacion al trono del Sr. D. Cárlos IV procuráron los pueblos manifestar á porfía su amor á la Real persona de S. M., la plaza de Zeuta, siempre fidelísima á sus augustos Soberanos, y que no deseaba ménos seguir aquel justo exemplo, aunque para llenarlo con dignidad carece (por su constitucion puramente militar) del ingreso de Propios que aquellos disfrutaban; vió con inexplicable gozo en el año de 1789 el esmero de su Gobernador el Teniente General Conde de las Lomas, en la aplicacion de un arbitrio extraordinario, destinándolo á una magnífica estatua, que hizo traer de Génova, de mármol blanco de Carrara, de 7 pies y 4 pulgadas de alto, y que representa á S. M. en pié, adornado con las Reales insignias de manto y cetro, apoyado sobre una columna, donde descansan ámbos mundos baxo la Real corona, y por orla el *Plus Ultra* grabado con letras doradas, todo sobre un basamento de mármol azul de un pié y 4 pulgadas de alto, en cuyo frente principal se lee del mismo grabado el Real nombre de S. M. con el glorioso título de *Rey de las Españas*.

Detenida forzosamente la colocacion de un tan precioso monumento por las inmediatas ocurrencias de la guerra en aquella época, preservado de los riesgos en parage oportuno, durante los dos bombardeos que sufrió dicha plaza de las armas del Rey de Marruécós en los años de 1790 y 91, mediante el cuidado eficaz de su Gobernador el Teniente General D. Joseph de Sotomayor, y del Sargento mayor de ella el Coronel D. Antonio Mondragon, zelosísimos de su conservacion: reintegrada la paz, y despues de atendidos debidamente todos los

objetos de reparacion y defensa de los baluartes, calles y edificios, en que se ocupó con esmero la vigilancia y pericia del Teniente General D. Joseph de Urrutia, que la tuvo á su mando hasta Mayo de 1793, su sucesor el Teniente General Conde de Sta. Clara satisfizo los anhelos del público, haciendo labrar y traer de Málaga un pedestal corintio de 3 varas de altura desde su base á la cornisa de mármol sanguineo, y en su neto grabada con letras de oro la inscripcion que corresponde para noticia á la posteridad.

Habiendo dado cuenta á S. M., y obtenida su Real aprobacion en 5 de Agosto de 1793, dedicó desde luego este xefe uno de sus mayores conatos á la pronta y decente colocacion de dicha Real estatua, eligiendo á este fin un parage equi distante á las puertas principales del Hospital Real y Casa Ministerial, en la plaza, ántes de S. Francisco, y desde entónces llamada de los Reyes, por hallarse á los costados de la primera las efigies de mármol de S. Fernando y S. Hermenegildo, que lo fuéron de España, haciéndola pavimentar toda de nuevo primorosamente, erigiendo en forma colosal un plano perfecto en espacio quadrado de 6 varas y tercia por cada frente, con losas de jaspon blanco bien horizontales, con sus correspondientes boses y filetes, sobre el qual se elevaban en progresion dos gradas de 9 pulgadas de altura, con intervalo de dos pies de una á otra; siendo el pavimento de ámbas de losas de jaspe blanco colocadas en diagonal, y en los triángulos que resultan otras negras, todas bien bruñidas; y ciñendo el recinto con unas hermosas verjas de hierro de 4 pies y medio de alto, pintadas al olio, que representan, en lugar de balaustres, lanzas con sus picas, borlas y astas; todo baxo la direccion y perfiles dados por el Ingeniero en xefe D. Francisco de Orta y Arcos.

Concluida la obra, y dispuesta la manifestacion al público para el dia 30 de Mayo último en obsequio de los de S. A. R. nuestro Serenisimo Sr. Principe de Asturias, se preparó la plaza con vistosos adornos y colgaduras, colocando á trechos diferentes pabellones Reales, como mas propiamente alusivos al asunto; y cubierto el coloso con quatro de ellos, en artificiosa disposicion que al primer impulso corriese cada uno por distinto ángulo á quedar arbolado en su destino, el éxito correspondió adequadamente á la idea, verificándose tan solemne acto á las 12 en punto de dicho dia al estruendo del primer cañona-

zo de una de las salvas de ordenanza , entre la alternativa de músicas militares, repique general de campanas , y repetidos vivas á los Reyes nuestros Señores , Príncipe , y demas Real Familia ; dando principio á la señal y voz del citado Gobernador Conde de Santa Clara , que concurrió á saludar el primero la Real estatua , acompañado del Ilustre Ayuntamiento , Xefes de los cuerpos de la guarnicion y Ministerio , con su Oficialidad, Clero, y demas personas de distincion , quienes componian un vistoso y lucido acompañamiento en lo interior del quadro que formaba una compañía completa de granaderos, que se mantuvo de salva-guardia hasta la mañana siguiente ; siendo numeroso el concurso de las demas gentes del pueblo, y tropa franca , que acudió á hacer mas plausible el acto con la pública manifestacion de su leal ternura ; disponiendo S. E. preventivamente, para afianzar el buen órden y tranquilidad de todos , y que la confusion y el demasiado concurso no interrumpiese el paso libre de unos y otros , que circularsen varios piquetes de infanteria y caballería ; con cuyo medio, autorizada al mismo tiempo la funcion , no ocurrió la menor desgracia ni desavenencia.

Seguidamente pasáron los dichos Gobernador , Xefes y Oficiales á la Casa ministerial de Real Hacienda , que ocupa el Comisario Ordenador D. Martin Marco y Royo , en la que este Ministro les tenia preparado un decente refresco ; y á la hora competente se sirvió en la llamada Palacio de S. E. un espléndido banquete , á que concurriéron el Ilmo. Obispo D. Fr. Domingo de Benaocaz , varios Dignidades , Canónigos é individuos del Clero , como asimismo los del Ilustre Ayuntamiento y los citados Xefes del Estado mayor , Cuerpos y Ministerio, con otros Oficiales , brindando todos por la salud de SS. MM. y AA. al romper en el mismo momento la segunda salva de artillería.

Executada la tercera al obscurecer , siguió una completa y vistosa iluminacion así en los frentes de la plaza como en los balcones y fachadas de todas las casas de las principales calles de la Almina ; esmerándose á competencia los vecinos en manifestar su reverente amor al Rey en lo primoroso de los adornos, y graciosa colocacion de luces , cartelones , motes y epígrafes alusivos al digno elogio de sus Soberanos; cuya pública demostracion realza mas y mas su tierno afecto, nivelándola con las brevísimas horas que mediáron desde el permiso á la execucion:

cion: circunstancia que admiró y llenó de mayor gozo al expresado Gobernador, quien viendo al pueblo tan entregado á la solemnidad y al júbilo, completó la funcion, permitiendo delante de la Real estatua un decente bayle de las Señoras, Oficiales y personas de distincion, el qual duró hasta la media noche; guardándose hasta el último punto aquel buen orden y gravedad conformes al decoro de un dia tan plausible, y á la magestad del objeto.